



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y
REGISTRO

Form. 3350-004

Versión 2

Fecha: 9 04 2025

RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Ana Adela Aliaga Mamani
AREA	Asesoría de Política Económica

II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN CAPACITACIÓN TALLER OTRO

DENOMINACIÓN	Taller regional sobre la Herramienta de Dinámica de la Deuda (DDT)			
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	31/3/2025	AL:	4/4/2025
LUGAR DEL EVENTO	Asunción - Paraguay			

2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

En fecha 11 de febrero de 2025, a través de correo electrónico oficializada mediante (HR: BCB-HRE-TGL-2025-2838), el FMI puso en conocimiento del BCB la realización del "Taller Regional sobre la Herramienta de Dinámica de la Deuda (DDT)", organizado por este organismo, a celebrarse en Asunción - Paraguay, del 31 de marzo al 4 de abril de 2025, indicando que el curso está dirigido a funcionarios de bancos centrales y a ministerios de hacienda, cuyos cargos estén relacionados a la administración de la deuda pública. En este sentido, mediante nota BCB-APEC-SEXT-CI-2025-20, se propuso la participación de mi persona en el evento. Seguidamente, la Gerencia de Recursos Humanos, mediante comunicación interna BCB-GRH-SRH-DDRH-CI-2025-93, informó proceder con los trámites administrativos del viaje.

2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

En el Taller Regional sobre la Herramienta de Dinámica de la Deuda (DDT), se reforzaron los conocimientos sobre fundamentos de la dinámica de la deuda, en particular en el manejo de herramientas orientadas a la elaboración de proyecciones, de necesidades de financiamiento y de desastres naturales para el DDT.

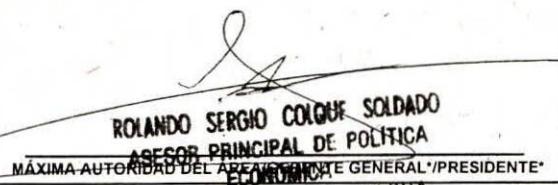
El taller es beneficioso para el área ya que el manejo de la Herramienta de Dinámica de la Deuda (DDT), brindará un mejor panorama de análisis y evaluación de escenarios referente a la deuda pública del país.

III. FIRMA DEL COMISIONADO



FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN



ROLANDO SERGIO COLOQUE SOLDADO
ASESOR PRINCIPAL DE POLÍTICA

MÁXIMA AUTORIDAD DEL APARTADO DE ECONOMÍA GENERAL / PRESIDENTE

BANCO CENTRAL DE PARAGUAY

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente de la Dirección de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

